

Nueva Antropología 39

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

CLASES Y SUJETOS SOCIALES EN EL AGRO MEXICANO

LUISA PARE, El debate sobre el problema agrario en los setenta y ochenta *DIEGO ITURRALDE, Los pueblos indios como nuevos sujetos sociales en los Estados latinoamericanos *HECTOR TEJERA, Democracia y cultura en regiones étnicas *VANIA SALLES, Cuando hablamos de familia ¿de qué familia estamos hablando? *BRIGITTE BOEHM DE LAMEIRAS, Las consecuencias individualizantes de la modernización *SARA LARA, Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento *OTHON BAÑOS RAMIREZ, México rural poscampesino *PATRICIA TORRES, Antes de fumar. Análisis de la sociedad rural ilocana filipina *MA. EUGENIA ANGUIANO, Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California *ANA PAULA DE TERESA, La encuesta genealógica para el análisis de la reproducción de la economía campesina *AMARELLA EASTMOND, Modernización agrícola y movilidad social en el sur de Yucatán *RESEÑAS *DOCUMENTOS.

Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando?*

Vania Salles**

I

En el análisis de la familia campesina se ha dado énfasis a los elementos conducentes a valorizar las actividades de producción y consumo, que aparecen como ejes ordenadores tan-

to de trabajos empíricos como de los momentos teóricos y analíticos a ellos vinculados. Este enfoque es de la máxima relevancia, pues además de haber funcionado como pauta orientadora de un sinnúmero de estudios agrarios en México, destaca la importancia del trabajo realizado por el grupo doméstico sobre la parcela de tierra en posesión (o propiedad) del campesino. Asimismo este tipo de acercamiento recalca exactamente la idea de la existencia y contemporaneidad de familias que no han perdido las funciones económicas y por el contrario son estas funciones que generan ciertas relaciones organizadoras de los lazos familiares.

La puesta en relieve de los dos fenómenos anteriormente mencionados —la vinculación de los trabajado-

* Borsotti (1984) formuló esta pregunta, en un estilo diferente que no obstante obedece a la misma inquietud contenida en el presente trabajo.

** El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Quisiera agradecer a Martha Ramírez, becaria de investigación del CES la colaboración aportada durante la elaboración del presente trabajo. Agradezco a Mario Bronfman, Fernando Cortés, Soledad González Montes, Sara Lara, Orlandina de Oliveira, Nérida Perona, Florinda Riquer, José Manuel Valenzuela por la lectura de la primera versión y por los comentarios hechos. Agradezco a Silvia Gómez Tagle que me invitó a participar en la reunión de *Nueva Antropología* (20 y 21 de septiembre de 1990) para la cual redacté esta ponencia.

res directos con sus medios de producción y la organización del trabajo basada en el aprovechamiento de la fuerza de trabajo familiar— permite aludir (y al mismo tiempo criticar) a las posturas relativas al evolucionismo interpretativo. Las mencionadas posturas predicen una suerte de homogeneización de relaciones sociales (en el caso las familiares), que se daría con base en algunas pautas que demostraron ser apenas tendenciales en los contextos dominados por la lógica del desarrollo-urbano-industrial, tomándolas no como una posibilidad, sino más bien como un camino ineludible que borraría la heterogeneidad de los modelos familiares. Esta pervive, en ciertos sectores con menos y en otros con más fuerza, y al cientista social le cabe preguntar qué modalidades adopta esta pervivencia.

Es entonces que pasan a jugar elementos distintos que no se enmarcan exclusivamente en las funciones inmediatamente económicas cumplidas por la familia (aunque éstas sean cruciales). El planteamiento mismo de las estrategias de sobrevivencia, por ejemplo, involucra evidentemente un matiz económico pero no se agota en él. En realidad la familia campesina para reproducirse tiene necesariamente que producir y consumir no sólo productos en su sentido restringido, sino también medios de vida en su sentido amplio, incluyendo los de naturaleza cultural y simbólica.

Desde esta perspectiva, que busca estudiar, a la manera de muchas otras investigaciones ya hechas, las relacio-

nes familiares de los grupos campesinos, se observa que tanto el examen del parentesco y de las redes de convivencia, como la constitución de identidades (culturales, de género, etc.), encuentran un cuadro explicativo más extenso. Este está dado por la comunidad de pertenencia de la familia y por el tipo de inserción de la comunidad/ejido campesino en el elenco contextual de la cultura, de las formas de vivir y ejercer la política, por ejemplo, que circulan en términos macrosociales al nivel de comunidades más amplias como la nacional o la extranjera, para el caso de los campesinos migrantes temporarios hacia el norte.

Las relaciones familiares están pues permeadas por normas, valores, percepciones atadas a símbolos y representaciones que en la realidad circulan y se intercambian tanto a nivel del hogar campesino como a nivel de la comunidad. A pesar de que familia y comunidad (inmediata o mediatamente vivenciada) no sean realidades reductibles entre sí, hay una suerte de influencia mutua que a veces es enigmática.

En la ponencia se estudiarán formas emergentes de conceptualización que al privilegiar modalidades internas de interacción, reivindican una perspectiva relacional para analizar vínculos de diferente naturaleza establecidos en el marco familiar (incluyendo las redes de parentesco), entre generaciones y personas de géneros diferentes. Como, según ya mencioné, las familias/grupos domésticos

campesinos tienen un estilo de convivencia cotidiana que sobrepasa el ámbito más restringido de la acción familiar y productiva (la casa, la parcela), opté en el texto por remitir sus redes de relaciones principalmente al nivel de la comunidad, la cual conforma el espacio analítico obligado para los estudios que, sin descartar cuestiones económicas, otorgan importancia a los aspectos socio-culturales.

El deseo de estudiar a la familia campesina con un enfoque más amplio al que predica sus rasgos a partir de las funciones de producción y consumo, me llevó a investigar una literatura diversificada sobre la familia.¹ Esta revisión demostró ser crucial para contextualizar el espectro más extenso de las relaciones familiares, las cuales incorporan rasgos que son comunes a las familias campesinas. Es por ello que el texto empieza con la discusión de diferentes realidades familiares para después ocuparse, con mayor detenimiento, de ciertos aspectos encontrados en las familias campesinas.

En efecto, en su segunda parte el ensayo proporciona argumentos para respaldar la idea de la existencia de una multiplicidad de procesos sociales que al mismo tiempo que inciden en la formación de las relaciones

familiares y de las instituciones que las rigen, son por ellas influenciados. De modo breve y a manera de ilustración de enfoques que destacan la naturaleza de las relaciones desplegadas en el marco de la familia, hago alusiones al psicoanálisis, a la crítica feminista de los enfoques que explican la formación de los géneros femenino y masculino desde una óptica masculina y a autores que privilegian los análisis de poder y de violencia implicados en las prácticas de convivencia y socialización desplegadas en contextos familiares. Las reflexiones sobre el funcionalismo y la crítica a sus posturas (incluyendo aspectos de la crítica feminista), sirven de telón de fondo, no sólo para indicar el quiebre de paradigmas analíticos que hegemonizaron las percepciones y estudios sobre la realidad familiar (como el funcionalismo), sino sobre todo para incursionar en visiones alternativas sobre el carácter multifacético de los modelos familiares, la persistencia de relaciones diferentes a las que norman la familia nuclear y la emergencia (y a veces consolidación) de nuevos arreglos familiares. Esto se hace en el marco del reconocimiento de la innegable importancia de la familia nuclear en la sociedad actual.

En los últimos incisos propongo un acercamiento a la familia campesina que se organiza a partir de algunas de las perspectivas generales examinadas en el apartado anterior, pero al hacerlo introduzco ideas que especifican aspectos particulares y per-

¹ Esta investigación fue en parte realizada durante la preparación de un curso de teoría sociológica impartido, conjuntamente con Carlos Benedito Martins, en la maestría del Departamento de Sociología de la Universidad de Brasilia (julio/agosto, 1990).

tinentes de los entornos agrarios. Debido al carácter reducido de la ponencia, a la abundancia de investigaciones y teorizaciones sobre la familia y a la imposibilidad de una integración adecuada de tantos aportes, el texto encierra en su conjunto un contenido *preliminar* y apenas *indicativo* de cuestiones a desarrollar.

II

La variabilidad de los lazos fundadores de la familia, incluso la diversidad de las funciones sociales que cumplen la simbología y los patrones organizadores del parentesco, exigen la ampliación de los estudios que cuestionan la existencia de un modelo familiar único, *consolidado* en el marco del desarrollo urbano/industrial y referido a la familia nuclear moderna. Utilizo el término *consolidación*, pues ejemplos de familias nucleares abundan en los diferentes momentos del desarrollo social (según lo indican investigaciones de carácter histórico como las de Laslett y Macfarlane, citadas por LeBras 1988), guardando varios de sus trazos definitorios, evidentemente incorporados a universos simbólicos e institucionales muy distintos.²

Efectivamente la familia nuclear, tal como se presenta en las sociedades urbano-industriales de la actualidad, tiene varios antecedentes históricos, y entre ellos cabe destacar el contexto

cultural europeo/occidental marcado por el desarrollo de la concepción moderna de la sociedad. Esta implica proyectos modernizadores de índole diversa y también diferentes vivencias de la modernidad.

Dicha concepción —que se gesta, toma contornos diversificados y modalidades desiguales de implantación a lo largo de algunos siglos— se remite más que a un referente geográfico,³ a una suerte de modelo civilizatorio, en el seno del cual se originan las condiciones y se afianzan las posibilidades de desarrollo de la visión burguesa de mundo y del capitalismo en su sentido amplio, entendido como una forma de organización social (Marx y Engles, 1860).

Entre los varios fenómenos que influyen en la configuración cultural y ética de tal proceso están la paulatina racionalización de diversos ámbitos societales (por ejemplo el económico, el político) que se acompaña de una creciente secularización y de una valoración importante del saber científico (Weber, 1922). La conexión y la fuerza transformadora que implica la aparición de estos fenómenos produce contextos propicios sea para la actualización, sea para la redefinición de formas de convivencia humana, en términos de cultura, de religión, de instituciones básicas (como

² Véase igualmente Tocqueville (1835).

³ Evidentemente la ubicación geográfica cobra importancia, pues no se puede desvincular los antecedentes culturales y tampoco la emergencia del capitalismo y de la sociedad burguesa del espacio europeo.

por ejemplo la familia) y las subinstancias y sujetos a ellas vinculados.

El proyecto moderno de sociedad, sobre todo en sus etapas posteriores a la Revolución francesa, (y bajo el impacto del afianzamiento de vínculos entre diferentes modalidades de dominio y de formas de Estado y gobierno, según los países), sirve de marco para el desarrollo de ciertos elementos organizadores de la familia, centrada en el núcleo conyugal, que además de darse en contraposición a los rasgos básicos de la familia patriarcal, convive largo tiempo con ella.

Este tipo de familia en su modalidad moderna es marcado igualmente por la ética de las religiones que demostraron ser dominantes en la sociedad occidental, y acompaña en términos generales el desarrollo de pensamiento judeo/cristiano.⁴

El derecho canónico, por ejemplo, (siglo XII) y más tarde el Concilio de Trento (siglo XVI e inicios del XVII), a pesar de contenidos específicos diferentes, otorgan al matrimonio y a la procreación emprendida en su marco (como fundamentos de la familia) un significado y sentido moral ejemplar, que además funcionan paralelamente como códigos tendenciales de control de la sexualidad en general (pero sobre todo de la feme-

nina). Estos valores familiares, a despecho de la secularización del Estado y de la relativa secularización de la sociedad, son de gran importancia aún en nuestros días.⁵ Antecedentes de otro orden fueron ampliamente estudiados por la antropología, mediante la observación de contextos actuales que guardan aún rasgos primitivos de organización del parentesco y de las relaciones familiares.

La carga cultural, religiosa y ética que ha acompañado a la historia de este tipo de familia, añadida de los cambios introducidos a lo largo de su proceso de implantación en países como los nuestros, con culturas previas diferentes a las de Occidente, proporcionan a los estudios de las relaciones familiares, un ambiente de gran complejidad.

Este proceso de implantación es muy influido por pautas familiares correspondientes a la familia mediterránea pero sobre todo la que se desarrolla en Portugal y España; por las variedades de relaciones encontradas en las familias indígenas; por la posterior evolución de las combinaciones entre modelos autóctonos y modelos occidentales en las sociedades coloniales y post-coloniales (Leñero, 1976, véase nota 27).

⁴ Para un acercamiento puntual a modelos familiares influidos por éticas religiosas de otro tipo: como la musulmana por ejemplo, véase Linton (1980) y Goo-de (1963). Para reflexiones sobre las familias tradicionales en China y los vínculos con el "ideal de familia creado por el pensamiento confuciano" véase Botton Beja y Cornejo Bustamante (1990: 33).

⁵ En Horkheimer (1980) encontramos interesantes aportes sobre el protestantismo y la constitución de pautas ideológicas organizadoras de las relaciones familiares, véase también Gugerli (1990). Sobre los procesos de secularización, además de los textos clásicos de Weber, véase para México y América Latina respectivamente Anne Stapples (1986) y Gino Germani (1985).

La mencionada complejidad de la familia (muy tangencialmente aludida en los párrafos anteriores) y la diversidad de relaciones familiares que perviven en estado de convivencia, se debe al hecho de que su historia y sus cambios estuvieron (y aún están) marcados por diversos juegos de fuerza protagonizados en distintos ámbitos de constitución de lo social (políticos, culturales y otros). Por lo tanto su marco de referencia más amplio se remite a las relaciones recíprocas familia/sociedad vistas desde una perspectiva diacrónica y de mutuas transformaciones.

En ejemplos dados por Segalen (1981) de diferentes análisis de familia (desde ópticas de la historia, de la cultura, de la etnología, etc.), se destaca la importancia de algunas hipótesis poco convencionales. Estas se refieren al hecho de que las transformaciones en las relaciones familiares ocurridas previamente a la emergencia del capitalismo industrial posiblemente hayan facilitado en Europa el mencionado fenómeno. Al mismo tiempo otras hipótesis recalcan el carácter *simultáneo* y no forzosamente *secuencial* de las transformaciones del conjunto unidad doméstica/unidad de producción de carácter aún agrario, bajo el impacto de un mismo contexto de cambios sociales y culturales.

En este sentido y a partir de un enfoque construido desde hace un par de décadas por múltiples disciplinas, se busca matizar algunas interpretaciones (como veremos más adelante) que ven a la familia nuclear

como un producto de la sociedad urbano-industrial o las que al señalar sus rasgos actuales y los espacios sociales que ocupa los asimilan *exclusivamente* a especificidades creadas por situaciones contemporáneas. Estas últimas son relevantes y deben ser enfatizadas, pero en un marco analítico que rescate las múltiples interdependencias de los tiempos (pasado/presente) sin menospreciar el peso y la fuerza de las situaciones más recientes sea en la ruptura, sea en la pervivencia (que evidentemente implica actualizaciones) de pautas familiares previamente existentes.

Entre los *corpus* reflexivos que permiten re-pensar a la familia cabe destacar el psicoanálisis que con el aporte de Freud, a fines del siglo pasado e inicios del actual introduce una verdadera revolución en la comprensión de la sexualidad y su implicación en la formación tanto de identidades (como por ejemplo la de género), como de vínculos familiares. Un privilegio importante es otorgado a los sistemas de relación y en su interior, sobre todo a la relación hombre/mujer, y el juego relacional que se deriva de ésta, con respecto a la formación de los hijos, que sobrepasa las pautas conscientes de los procesos socializadores, para encontrar raíces en las relaciones no-conscientes entre madre-hijos-hijas, padre-hijos-hijas. O sea, la investigación sobre aspectos vinculados con la naturaleza de las relaciones familiares y con la formación de las nuevas *generaciones* encuentra así un componente adicio-

nal. Este sobrepasa el marco de la socialización, en tanto que forma intencional y racional de transmisión de conocimientos, cultura, etc., para enraizarse en la constitución profunda de mujeres y hombres (en su sentido genérico y social), que se da en la red familiar.

Tanto las reflexiones de Freud como el rescate posteriormente realizado del contexto de los debates que las enmarcan —ocurridos a fines de 1920 y comienzos de la década siguiente entre Freud y sus colegas psicoanalistas (Rubin 1986; Delgueil 1989)— van a contribuir paulatinamente con el proceso de complementar, (a partir de una visión relacional, interna al núcleo familiar), los ejes de estudio centrados sobre todo en los análisis de la familia y del parentesco como institución. El mencionado proceso fue también protagonizado por otras disciplinas y pensadores, como por ejemplo Lévi-Strauss (1963: 51), quien afirma: “la esencia del parentesco humano es el exigir el establecimiento de relaciones”.

En un antiguo trabajo, Lacan (1984: 12-13)⁶ para estudiar la familia, empieza por caracterizarla como un hecho biológico que es ininteligible en sí, aislado de la producción de “relaciones sociales” de “comportamientos adaptativos” de una variedad infinita y de “cultura”. “Esta, in-

trduce una nueva dimensión en la realidad social y en la vida psíquica. Es la mencionada dimensión que da especificidad a la familia humana”.⁷

Con referencias a Durkheim de quien toma el concepto de familia conyugal, a Rivers, a Malinowsky y otros, Lacan (1984: 14) busca contextualizar a la institución familiar “como una estructura profundamente compleja” exactamente porque “el grupo reducido que compone la familia moderna” más que una simplificación de otras estructuras, “representa una contracción”. O sea, parecería ser que las relaciones establecidas pierden en diversificación (pues el número de personas que las protagonizan se reduce) para ganar en intensidad, en complejidad. Estos dos últimos atributos, creo, se fundamentan también en el peso de la cuestión *generacional*, pues con la *contracción* de la familia y la consecuente exclusión de parientes (incluidos en los modelos de familia extensa) que absorbían aspectos de las relaciones intergeneracionales, la formación de los descendientes (en el sentido amplio mencionado), se concentra de manera más

⁷ Una precisión importante se refiere al hecho de que: “entre los grupos humanos *la familia juega un papel primordial en la transmisión de la cultura*. A pesar de que las tradiciones espirituales, la salvaguardia de los ritos y costumbres, la conservación de las técnicas y del patrimonio le son disputadas por otros grupos sociales, la familia prevalece en la educación temprana, en la represión de los instintos, en la adquisición de la lengua, exactamente denominada materna. De este modo la familia preside los procesos fundamentales del desarrollo psíquico” (Lacan, 1984: 13-14). (yo subrayo.)

⁶ Se trata de un texto elaborado en 1938 a instancias de Henri Wallon, para una enciclopedia francesa dedicada a la vida mental, en la que se incluía un capítulo sobre la familia.

fijada en las figuras del padre y de la madre.

El énfasis que quiero dar en la parte sociológica de la reflexión de Lacan⁸ sobre la familia es que, a partir de esta instancia y de las relaciones generadas en su interior, empiezan a estructurarse una serie de rasgos fundadores de la individualidad y de la identidad, en sus diferentes aspectos, incluyendo el cultural, el de género, etc. Evidentemente, no hay que perder de vista que estas identidades serán reforzadas o cambiadas en otros ámbitos productores y reproductores de relaciones sociales con influencia en la formación (socialización) de las personas.

Modalidades distintas de plantear los atributos “escondidos” del marco relacional familiar se encuentran en Bourdieu al rescatar un componente no-consciente en el despliegue de las prácticas y en la formación de los *habitus* en el ambiente familiar y también en Horkheimer con su concepto de poder de sugestión (lo que veremos más adelante).

Las proposiciones del psicoanálisis son examinadas y por veces rescatadas críticamente por un gran número de científicos sociales (en estos casos dichas proposiciones son tomadas como una suerte de hermenéutica), que buscan entender los procesos

de constitución y reproducción de la sociedad desde la óptica de agentes y protagonistas de dichos procesos.⁹

Entre estos exámenes cabe destacar el de carácter feminista (casi siempre inseparable de estilos variados de militancia) que combina la reflexión de especialistas, las psicoanalistas y psicólogas feministas, con la crítica emergente de una amplia gama de intelectuales que se mueven en el contexto de otras disciplinas.

En un marco que une el reconocimiento de la importancia del psicoanálisis¹⁰ con el cuestionamiento de las consecuencias teórico-filosóficas sobre la percepción del sistema género/sexo, se discute el contexto referencial atado al discurso masculino. Con una línea importante de implantación —desde Freud hasta Lacan— este discurso, y sus ramificaciones posteriores, piensa la sexualidad femenina como subordinada “y constituida en un primer momento sobre el modelo masculino, muy marcada

⁹ Para una referencia específica a Freud y a la posible ampliación de su aporte hacia la crítica de la cultura, véase Córdova (1991: 2) “Psicoanálisis y crítica cultural”. Véase igualmente Giddens (1989) y Bourdieu (1990). Este último reflexiona sobre Lacan.

¹⁰ Rubin (1986: 118 y 119) por ejemplo afirma: “el psicoanálisis describe el residuo que deja en los individuos su enfrentamiento con las reglas y normas de la sexualidad en las sociedades en que nacen (...) el psicoanálisis contiene un conjunto de conceptos que es único para la comprensión de los hombres, las mujeres y la sexualidad (...) es una teoría de la sexualidad humana”. Delguel (1989: 329) después de los enunciados críticos que marcan su texto, señala que “debemos un homenaje a Freud”. Freidan (1974) igualmente contextualiza y valoriza el aporte psicoanalítico en el seno de un discurso crítico.

⁸ Me remito a esta parte pues, por su problemática, es fácilmente apropiable, no obstante el texto contiene valiosos adelantos sobre las relaciones familiares como un campo indispensable para la reflexión y práctica psicoanalítica.

por la envidia del pene y la supremacía del falo, organizador del discurso inconsciente" (Delgueil, 1989: 317).

Visiones cuestionadoras y propositivas de nuevas ideas sobre la sexualidad femenina surgen, como se mencionó, en los inicios mismos del psicoanálisis (Ernest Jones, Karen Horney, Hellen Deutsh, Melanie Klein, citadas por Rubin, 1986 y Delgueil, 1989) y se prolongan, no sin largos momentos de silencio (Delgueil, 1989), con precisiones sobre la identidad femenina elaboradas por el psicoanálisis en general y por la escuela lacaniana en particular.

Esta reflexión de carácter más reciente se acopla con las preocupaciones teóricas relativas al género como categoría de análisis, producidas a fines del siglo XX y enmarcadas en lo que podríamos llamar el quiebre de los grandes paradigmas teórico-interpretativos.¹¹ A pesar de que la crítica al psicoanálisis no sea reductible a tales preocupaciones, creo indispensable tener presente el rol que los estudios sobre el género pasa a cumplir tanto en la mencionada crítica como sobre algunas teorías de la familia, ya consagradas en ámbitos de varias disciplinas y entre ellas la sociología de corte funcionalista. Esta deviene hegemónica y pasa a influenciar, sea de modo aparente sea de

modo latente, un extenso conjunto de investigaciones empíricas, teorizaciones y aún varias percepciones sobre la realidad familiar.

En efecto, la familia constituye un eje fundamental de la reflexión parsoniana que abre una línea importante de estudio, en la cual se enfatiza la problemática de la socialización, y de las relaciones intrafamiliares, proporcionando así un espacio para reflexionar de manera particular sobre la *cuestión generacional*. Parsons profundiza interpretaciones anteriormente producidas en el ámbito de la sociología clásica, y redefine (a su manera y en función de una realidad distinta a la de los clásicos) varias ideas sobre la familia, integrándolas en la explicación funcionalista de la producción y reproducción de la sociedad. Otros avances en este sentido están en el trabajo de Merton (1978) e igualmente en el de Linton (1978). Este último autor al ocuparse de la familia moderna del contexto norteamericano, privilegia las relaciones interindividuales de la pareja desde una óptica más psicológica, trabajando igualmente cuestiones referidas al amor romántico. Además tiene una perspectiva comparativa a otras realidades, sobre todo la europea.

Parsons (1980: 43 y 45) refiriéndose a un país específico y a un periodo particular (Estados Unidos entre las décadas 1930 y 1950), asume la idea de que "la familia norteamericana ha venido experimentando un proceso de cambio profundo". Con análisis de problemáticas que indican

¹¹ Esta cuestión es abordada en la reciente reflexión sobre la posmodernidad. Para el acercamiento a algunos autores véase Salles (1990). Para una revisión sustantiva del concepto de género véase Lamas (1986) que da énfasis a un arraigo mayor de los estudios del género en la década de 1980.

la emergencia de una nueva cultura, se detiene en el estudio de las rupturas y continuidades del matrimonio (y en este sentido se ocupa de las variaciones en los divorcios), en los cambios que experimenta la antigua moralidad sexual, en las transformaciones que ocurren en el comportamiento reproductivo e inciden en las fluctuaciones de las tasas de natalidad, para demostrar el argumento clave de su exposición. Parsons sostiene la inviabilidad de las interpretaciones que indican la existencia de una suerte de desorganización absoluta de la institución familiar en Estados Unidos (basadas exactamente en las tasas de divorcio y otros indicadores) y propone, una alternativa analítica que concluye sobre la existencia de “un proceso de ajuste más bien que la continuación de la tendencia a la desorganización”.

Esta conclusión se vincula con la importancia dada a la socialización, y el proceso de ajuste parecería ser que corresponde a las necesidades funcionales del sistema (en el caso la sociedad norteamericana) que, marcado por imperativos derivados de la lógica de la industrialización-modernización, imprime una óptica propia al funcionamiento de la estructura ocupacional. Esta incide no solamente en las cuestiones referidas a la movilidad social (por lo tanto en la fijación de las clases sociales) y en las posibilidades de construir las bases del prestigio (tanto individual como familiar), sino también en los ejes organizadores de las relaciones inter-

nas de la familia. Las relaciones familiares, además de basarse en una rígida división sexual del trabajo que privilegia la estricta separación entre tareas públicas (las del hombre) y tareas privadas (las de la mujer), tienden a estar tejidas sobre la figura de la madre, en torno a quien se construyen las labores básicas de socialización de la prole.

La inexistencia —o débil presencia— de redes de relaciones familiares entre las familias nucleares formadas por esposo-esposa-hijos, que viven independientes de sus familias de origen, permite que estas familias, demoninadas *nucleares aisladas*, se adapten a los requerimientos de la sociedad global en que se insertan, que incluyen tanto la movilidad ocupacional como la geográfica (en ocasiones un tipo de movilidad depende del otro). Este es un rasgo relevante del ajuste antes mencionado (sistema-familia-sistema), al que Parsons, añade otros elementos referidos al papel de “líder instrumental” desempeñado por el esposo (que propocionará a su familia determinados estilos de vida que variarán según pautas heredadas de sus familias de origen pero sobre todo conforme la posición lograda en la estructura ocupacional, los niveles de salario, etc.); al papel protagónico de la mujer de naturaleza “expresiva” que se circunscribe a las labores de socialización realizadas en el interior del núcleo familiar; a la pérdida de las funciones previas típicas de la familia, que en su moda-

lidad de *nuclear aislada* tiende a la *especialización*.

Encontramos en Bronfman (1990: 4) una alusión crítica a este último aspecto cuando plantea la hipótesis alternativa sobre la existencia de una suerte de juego de tres funciones (la sexual/reproductiva; la socializadora; la económica) que se han presentado históricamente en la familia bajo combinaciones distintas y pesos variados, sin que ello signifique una pérdida de funciones claramente determinable.

Entre las varias críticas que se hicieron a la teoría parsoniana de la familia, (por la brevedad obligada de estas notas), rescataré algunas que se refieren a su concepto de *familia nuclear aislada*, y otras de corte feminista ya que me permiten argumentar en torno a una de las ideas que articulan este texto, relativa a la insuficiencia de las explicaciones que reducen las relaciones familiares a un modelo, que por su fuerza resulta ser excluyente o más bien dificulta una mirada que privilegie la diversidad.

Para ello, debido al carácter particular de las reflexiones de Parsons (Estados Unidos entre las décadas de 30 y 50/60)¹² y la pretensión no generalizadora de sus argumentaciones

¹² Cabe destacar que Parsons alude de forma tangencial a otras variantes de familia, las de composición étnica no-blanca (negras), pobres y algunos sectores ricos, que se apartan de la construcción (que encierra algo del tipo ideal) propia de la familia *nuclear aislada*. Pero es importante destacar también que la familia nuclear aislada aparece en Parsons como el resultado más acabado de la evolución familiar, como una etapa que, en Estados Unidos, culmina tal proceso.

(constantemente se refiere al universo del que se derivan sus observaciones y teorizaciones: la sociedad norteamericana), lo más adecuado es partir de otros estudios que se remiten a esta misma realidad pero que al hacerlo arrojan interpretaciones diferentes.

Con una cuidadosa revisión de un conjunto de investigaciones hechas en Estados Unidos en un periodo correspondiente al de referencia de Parsons, Sussman y Burchinal (1980: 95-96) presentan evidencias y argumentaciones analíticas sobre otros modelos de familia grandemente generalizados que se apartan del tipo nuclear aislado. Así, es que afirman: "la teoría subraya el aislamiento social y la movilidad social de la familia nuclear, mientras que los hallazgos de los estudios empíricos revelan la existencia de una *familia extensa* que existe y funciona estrechamente integrada en una red de relaciones y asistencia recíproca según líneas bilaterales de parentesco de varias generaciones". Debido a la especificidad de las familias extensas que les imprimen rasgos distintos a los que se encuentran en el Estados Unidos de hace dos o tres décadas (aunque ciertas similitudes sean preservadas), los autores utilizan la formulación hecha por Litwak, de *familia extensa modificada*, para referirse a los vínculos establecidos bajo la forma de un sistema de "red de parientes".¹³

¹³ Esta cuestión es de mucha importancia para analizar modalidades de la familia mexicana, que en algunos casos excluye la co-territorialidad de la fa-

A partir de la precisión de aspectos de la teoría de la familia moderna, (resumidamente sus funciones son: “la de procreación, fijación de la posición, mantenimiento biológico y emocional, socialización”, Winch, 1954; Goode, 1959, citados por Sussman y Burchinal, 1980: 96), los autores indican que cuando sus parámetros definitorios son analizados en las esferas constitutivas de la *familia nuclear aislada*, se empequeñece el papel cumplido por las redes familiares intergeneracionales en varias de las mencionadas funciones. Al criticar la descripción “ideal del carácter nuclear aislado del sistema familiar norteamericano”, Sussman y Burchinal enfatizan la inviabilidad de su aplicación al conjunto de la sociedad. De este patrón están excluidas poblaciones localizadas en regiones con grados menores de industrialización, otras con características étnicas variadas, las ubicadas en los rangos más

milia de origen y las nucleares de ella surgidas pero incluye redes de relaciones interfamiliares muy sólidas. Leffero (1976) trabaja con el término *familia nuclear añadida*, para reportarse a la realidad mexicana. Es relevante destacar también otro aspecto que rescata en algo la concepción de la familia nuclear aislada en contextos como el fronterizo. Bustamante (1990) en observaciones sobre Tijuana enfatiza una suerte de crisis de las redes familiares detectada en familias de migrantes que no se hacen acompañar de ascendientes u otros parientes. La existencia de familias nucleares aisladas tanto en Estados Unidos como en otros contextos (como el mexicano) nos invita a valorar la propuesta parsoniana, lo que no impide la crítica a la teorización tendiente a la homogeneización y al carácter evolucionista de la misma. Para profundizar aspectos particulares de relaciones familiares en los contextos fronterizos, véase Norma Ojeda (1990).

bajos de la estratificación social y también las familias ricas. Con alusiones a la formación de las dinastías (tanto financieras como políticas) se recalca la existencia de redes sólidas de relaciones interfamiliares.

Evidentemente muchas de las críticas desarrolladas por Sussman y Burchinal (1980: 90) tienen un espectro más amplio que la propuesta parsoniana. En este sentido son interesantes las que hacen a propósito de las fuentes de datos utilizadas por los sociólogos de la familia. Estas fuentes, en general han captado informaciones sobre el segmento blanco urbano, y protestante de clase media, los denominados WUMP (white/urban/middle class/protestant) predominan en las muestras de individuos interrogados, lo que representa un fuerte sesgo, a pesar de que este sector sea muy importante en Estados Unidos.

Desde un punto de vista más amplio cabe destacar que Giddens (1989) ha hecho una reflexión crítica acerca de la cuestión del poder en la teoría general de Parsons, examinado a partir de las salidas adoptadas para resolver los problemas del consenso y del conflicto de intereses.

Es notable la débil presencia (cuando no ausencia) de análisis sobre el tema en los estudios parsonianos de la familia, aún cuando en ellos se trate de cuestiones claramente vinculadas con la producción y distribución del poder. Este es el caso de la división sexual del trabajo que implica, la separación entre un supuesto ámbito privado protagoni-

zados por mujeres y uno público cuyos principales actores son los hombres, lo que da las bases para la generación de gratificaciones (sociales) diferenciales según la localización de los sujetos en un ámbito u otro. Creo que la resolución del problema reposa en la existencia de una especie de *status* generado y transferido por el protagonista que tiene como escenario el ámbito público, que es la instancia relacional atribuidora de *status*. Lo que significa una enorme presión para este protagonista —que en general es el hombre— que además de proveedor (en el sentido material del término) será el responsable de proveer prestigio y *status* para la familia.

De igual manera los aspectos referidos a las generaciones distintas que conviven en el hogar (espacio territorial privilegiado para la interacción familiar en general y para la socialización de niños-jóvenes) rescatan poco del marco conflictual generado por mecanismos de poder y autoridad que dan las pautas y al mismo tiempo son el resultado de la convivencia intergeneracional al nivel familiar. Me pregunto si estas dos problematizaciones, pueden o no ejemplificar y al mismo tiempo retener el punto planteado por Giddens: consenso/conflicto de intereses, que se ilustra en el seno de un discurso analítico menos complejo que el teórico, volcado a la comprensión de la familia. (Las cuestiones referidas a las relaciones familiares como abarcadoras de dimensiones de poder, serán mencionadas en la siguiente parte de este

trabajo e ilustradas a la luz de la problemática de la herencia de la tierra en México.)

No obstante estas ausencias, el tema bajo discusión ha sido objeto de reflexión de un conjunto importante de estudios sobre la familia y entre ellos cabe destacar los de Horkheimer (1980 y 1977), quien analiza a la familia como un espacio de ejercicio de la autoridad, y al mismo tiempo como una instancia para la reproducción social del consenso. Sus textos tienen algunos problemas y creo que uno de ellos es exactamente la forma de construir la relación entre la familia conyugal y la sociedad industrial que enmarca otro problema relacional, también importante, vinculado con la manera de plantear la autoridad generada por las relaciones familiares y sus lazos con la autoridad tomada como forma instituida que permea la organización de la sociedad. No obstante tiene el doble mérito de enfocar *qué representa simbólicamente la familia* en términos de la sociedad y de considerar el núcleo familiar como un espacio en el cual se dan prácticas conscientes de socialización y otras que no lo son. Para referirse al último aspecto, difícil de aprehender, utiliza el término poder de sugestión.¹⁴

¹⁴ Que posiblemente guarde algunas similitudes (aunque sea mucho más simplificado) con la perspectiva de la violencia simbólica como método para la inculcación de *habitus* en Bourdieu. Véase a propósito de Bourdieu, García Canclini (1990); Oliveira y Salles (1988), Salles y Smith (1987). Estas revisiones dan elementos para pensar en la crucialidad de

También se encuentran en las formulaciones de Horkheimer ideas interesantes sobre las formas de dominio que, a partir de las relaciones familiares aún no totalmente despegadas de los valores patriarcales, se ejercen sobre la mujer y los hijos, como una suerte de reflejo de los cambios profundos observados en las relaciones sociales requeridas por el capitalismo. Este es visto no sólo como un régimen económico sino también como una forma política, ideológica y cultural de organización de la sociedad. Muchos de los vínculos familiares están entrelazados de manera simbólica con las funciones tanto morales como psicológicas de la madre, y de esta manera los mencionados vínculos añaden otros elementos a las relaciones de poder y autoridad de la pareja. La convivencia de rasgos de la familia patriarcal en la sociedad de inicios de siglo, con una especie de familia moderna emergente proporciona un panorama familiar proclive a la generación de funciones ambiguas y paradójicas.¹⁵

la propuesta de Bourdieu para un acercamiento a la cuestión de la formación de identidades (cultural, etc.) producidas mediante prácticas (como por ejemplo las reproductivas, las de convivencia entre géneros y generaciones), que inciden, reproducen y transforman la organización familiar.

¹⁵ Estos ejemplos de análisis en Horkheimer sobre la convivencia de rasgos que algo tienen de patriarcales con rasgos más modernos de organización familiar pueden ser interesantes para los contextos familiares mexicanos, sobre todo tomados no desde la óptica de su resultado y sí como ilustraciones de un análisis y punto de partida para otros.

El reclamo por teorizaciones sobre la familia, que rescaten la variedad de formas familiares en convivencia y la multiplicidad de relaciones producidas y reproducidas en este ámbito, ha estado presente como una tónica recurrente en los pocos textos muy someramente revisados. El texto de Sussman y Burchinal (1980), mediante un exámen de investigaciones empíricas sobre temas particulares, consigue elaborar un planteamiento crítico sustantivo de ciertos enfoques teóricos vigentes sobre la familia. La compilación de Anderson (1980) cumple igualmente esta función al proporcionar a través de los textos compilados una visión heterogénea de las relaciones familiares que guardan en común el hecho de estar insertas en sociedades industrializadas de Occidente. Finalmente cabe enfatizar que este tipo de investigación (que termina siendo una investigación sobre investigaciones ya hechas) permite "la crítica de generalizaciones que a fuerza de repetirse se han considerado como verdades absolutas" (Oliveira; 1989: 59).

Desde una óptica distinta pues, centrada sobre todo en la investigación de carácter feminista, Pitrou (1980) al reseñar treinta artículos sobre la institución familiar y el trabajo femenino consigue algo similar. Además de indicar indirectamente varias críticas del feminismo a la sociología funcionalista de la familia levanta un conjunto importante de temas nuevos, que de cierta manera concentran enfoques y visiones empíricas ante-

riormente excluidas de las teorías sobre las relaciones familiares, pero algunas de ellas con amplia circulación en la investigación sobre mujer/familia/grupo doméstico.

En efecto el aporte feminista ocupa un lugar *sui generis* en la apertura de nuevas perspectivas de análisis al concentrarse prioritariamente en problemáticas referidas a la mujer (uno de los actores protagónicos de las relaciones familiares), pues trastoca interpretaciones consagradas sobre los ejes estructurantes de las funciones y pautas de la organización familiar. Algunos ejemplos lo constituyen *a)* los estudios sobre los roles masculinos y femeninos, las formas en que ocurre la *asignación* social de los mismos, (y su aceptación/rechazo al nivel de las personas) que reproducen relaciones de los cónyuges entre sí y de ellos con su prole, al nivel micro, incidiendo en prácticas de carácter social que refuerzan o redefinen los mencionados roles. Estos temas están directamente vinculados con la problemática teórica de la construcción del género; *b)* los análisis sobre las funciones simbólicas diferenciales otorgadas a la maternidad y a la paternidad; *c)* las reelaboraciones sobre lo público y lo privado que encuentra antecedentes originales en los aportes de Hanna Arendt; *d)* el replanteamiento de las pautas analíticas del trabajo doméstico; *e)* las investigaciones sobre la entrada de la mujer en el mercado de trabajo, sus consecuencias sobre las relaciones familiares y sobre la formación cultural de muje-

res adultas y jóvenes bajo el impacto de la ampliación de las redes de relación hacia ambientes extradomésticos; *f)* el examen de nuevas pautas que rigen la moral sexual y las instituciones que intervienen en la dinámica familiar (matrimonios, divorcios, etc.) y en las prácticas reproductivas; *g)* la producción de algunos ejes analíticos sobre la familia como espacio cotidiano de generación de formas de resistencia y lucha con poder transformador de estructuras más amplias que las familiares. Este tipo de enfoque reposa en la observación de acciones que surgen a partir del mundo-de-vida y se dirigen hacia el mundo sistémico a instancias de sujetos actuantes en la dimensión del mundo-de-vida (Habermas).

La riqueza de ciertos estudios que abrieron ventanas para la investigación sobre la familia y más que esto una mirada a la realidad de la familia actual, nos permite interrogar sobre la vigencia de una pauta exclusiva anclada en la familia nuclear típica, *aunque ésta sea muy importante*. En este sentido cabe rescatar una perspectiva presente en Leñero (1976), que ayuda incluso en la discusión de la propuesta de Parsons, referida a la existencia de una *tendencia* a la organización conyugal nuclear de la familia que además de histórica perdura en la actualidad. Parecería ser que es en torno suyo que se determina (por comparación) la emergencia de modelos familiares alternativos actuales. La alusión a la familia nuclear añadida (Leñero), a la familia extensa mo-

dificada (Litwack, Sussman y Burchinal) y a la familia monoparental (Pitrou y otros autores) ilustran el argumento.¹⁶

Más bien lo que se observa es que este tipo de familia (organizado en torno a la relación privilegiada entre padres/hijos que comparten un hogar común que sirve de ambiente espacial —territorio— para el ejercicio de varias prácticas), convive con un proceso de emergencia (o de actualización) de modelos familiares multifacéticos, lo que alude a la existencia de una dinámica social que preside (y transforma) la constitución y reproducción de las relaciones de familiares, trastocando incluso tanto las funciones y los arreglos internos como ciertas pautas socialmente instituidas.

Con la previa separación analítica (y un tanto riesgosa) entre relaciones sociales y relaciones familiares quiero referirme a estas últimas como un ámbito de creación de símbolos, de formas de convivencia y estilos de vida, (o sea de cultura en su sentido laxo), que a pesar de ser ininteligibles aisladamente (es decir fuera del contexto general de las relaciones sociales), guardan un cierto grado (aunque pequeño) de autonomía. En ese sentido, las relaciones familiares son tomadas como productos específicos y contingentes de la dinámica de

la interacción intrafamiliar e interfamiliar (vía redes de parentesco) que se basa en la convivencia, normada por situaciones de consenso y conflicto que se generan en el contexto de la producción y distribución del poder. Esta producción/distribución se da entre sujetos pertenecientes a géneros (hombres-mujeres) y generaciones (adultos/niños/jóvenes) diferentes.¹⁷ Con base en la convivencia y a partir de un marco social e históricamente dado (observable mediante los cortes sincrónicos), los sujetos que componen la familia elaboran a *su manera* las características generales que fundan lo social y lo histórico. O sea las familias no son receptores pasivos sino activos, cuyas acciones generan modalidades distintas de relaciones familiares, lo que permite aludir al hecho (muy rescatado en las novelas y en la dramaturgia), de que una familia nunca es igual a otra, a pesar de compartir con las demás el rasgo de estar compuesta por papá/mamá/hijas(os), que termina por ser un rasgo definitorio del modelo típico (ideal) de la familia nuclear.¹⁸

La mencionada autonomía —que es relativa— está intervenida por procesos de diversa índole y a título de ilustración menciono apenas un ejemplo dado por la situación de clase de la familia que, en el caso de las familias

¹⁶ Alusiones de otra índole que apuntan hacia un quiebre de los fundamentos mismos de este ámbito relacional son hechas por David Cooper en sus reflexiones sobre la muerte de familia.

¹⁷ Esta definición está presente (de una manera más simplificada) en Oliveira y Salles (1987 y 1989).

¹⁸ Desde el punto de vista mencionado la familia puede ser vista tanto como objeto como sujeto de cambio.

Pobres forzará la creación de arreglos-de-necesidad (como por ejemplo en vez de enviar los hijos a la escuela, enviarlos al trabajo), que son más bien imperativos y resoluciones ineludibles sin significar una opción: estos arreglos producen relaciones familiares particulares, no obstante ellas son gestadas, sin muchas mediaciones, a través de la fuerza de mecanismos sociales de compulsión. Esta condición se remite de manera importante a la problemática trabajada por Przeworski (1982) y referida a la estructura de las opciones posibles a nivel del individuo y su relación con los determinantes macrosociales, pero está clara y ampliamente ilustrada por Engels en el estudio sobre la familia obrera inglesa, por Balzac en la narrativa sobre la familia obrera francesa y también por Oscar Lewis en sus reflexiones sobre la cultura de la pobreza en México.

Evidentemente tipos distintos de arreglos —de las familias de clase alta para mencionar otro caso extremo— al hacerse también bajo la compulsión de macroprocesos (no forzosamente atados a imperativos de naturaleza económica) igualmente intervienen en la posible autonomía de los vínculos intra-grupales como generadores de relaciones originales. En tales situaciones —a pesar de la variabilidad de las estructuras posibles de opciones, de los imperativos y de las consecuencias resultantes de las prácticas adoptadas en su resolución—, se establecen modalidades de influencia parecidas al ejemplo anterior en que, los ámbitos sociales aparecen como determinantes de relaciones

familiares sin que se establezcan (como también sucede en el caso anterior) en el marco del esquema causa/efecto. El gran *quid* de la cuestión pasará entonces a ser la problemática de las *mediaciones*.

Sin reducirse a los señalamientos anteriores, pero relacionado con ellos, está el fenómeno de la emergencia —ya mencionada— de modelos familiares multifacéticos que representan variaciones (y mismo desviaciones) en torno a las normas constitutivas de la familia nuclear. Como ejemplo de ello cabe destacar el que se remite a las *familias monoparentales* (Pitrou: 1980), articuladas, en contraposición al modelo nuclear, en torno a la figura de *uno* de los cónyuges.

Este fenómeno, aunque teóricamente puede referirse a la ausencia de la mujer, en general se reporta a la exclusión del hombre del ambiente espacial de convivencia familiar: hogar/territorio.¹⁹ En realidad este hecho está demostrado en la investigación sobre el tema que indica una persistencia recurrente de familias compuestas por una jefa de hogar y su prole (González de la Rocha, 1988). Este acontecimiento, que puede ser atribuible a cuestiones de orden natural y biológico, está permeado y muchas veces determinado por los valores simbólicos diferenciales otorgados a la maternidad y a la paternidad; por las leyes que rigen tanto el matrimonio

¹⁹ Sobre los conceptos hogar/territorio y los matices implicados, véase Olivarría e Izunza (1990), cuya propuesta presenta interés para la discusión.

y su disolución (divorcio, separaciones), como la situación y destino residencial de los hijos procreados; por normas y costumbres que dictan la imprescindibilidad de la función de la madre en el proceso de crianza de los hijos.

Esta última función, al sobrepasar cuestiones de naturaleza material y física y al estar enmarcada en un contexto ético y moral²⁰ que obra en el sentido de reforzar la imprescindibilidad, refuerza (y controla) el patrón cultural de mantener y hacer aceptable como una condición femenina la atadura madre/prole, sin que ello signifique la imposibilidad de cambios. En efecto hay literatura que se ocupa hoy día de señalar su existencia, de ampliar la discusión sobre este tema y de buscar las causas culturales de la división sexual del trabajo que contextualiza la cuestión antes mencionada, al atribuir al padre las tareas de proveedor y a la madre las implicadas en la procreación y sus consecuencias en el ámbito doméstico. No obstante cabe reconocer la existencia de una suerte de dominio vigente de tales visiones y percepciones que constituyen ejes estructurantes de las prácticas desarrolladas en el marco de las relaciones familiares (y de las relaciones sociales en general) que refuerzan las ataduras madre/prole. Entonces esta modalidad

de familia monoparental al estar sumergida en una constelación multifactorial de causas, sólo puede ser explicada a partir del exámen de pautas culturales diversificadas (éticas, religiosas, legales, etc.) que operan de forma *mediada* a través de prácticas individuales y están agrupadas no siempre en sentidos convergentes.

Modelos familiares monoparentales surgen también de relaciones distintas a las ya indicadas (separación del varón del ambiente familiar), como por ejemplo las de las madres solteras, que desembocan en el vínculo principal madre/hijo con variabilidades dadas tanto por el reconocimiento existente o inexistente de la paternidad, como por tipos de inserción de la madre soltera en su familia de origen. Surgen también de casos de enviudamiento (muerte de uno de los cónyuges) no proseguido de nuevas uniones, de casos de migraciones prolongadas de uno de los miembros de la pareja lo que daría connotación *ad hoc* y episódica a la condición monoparental.

En cierta literatura especializada, hay una suerte de separación entre los análisis de la familia (sus atributos y prácticas cohesionadoras) y aquellos referidos a los contextos de disolución que son tomados como irregularidades del proceso de producción y reproducción de la institución familiar. El recurso a la categoría *familia integrada* para referirse a la que está compuesta por un conjunto de individuos soportes de los status: pa-

²⁰ Para una conceptualización particular de estos términos véase Juliana González (1986). En diferentes textos de Michel Maffesoli también encontramos algunas formulaciones al respecto.

dre/madre/hijos, en general se antepone a la figura (y a su correspondiente concepto) de la *familia des-integrada*, para referirse a aquellas unidades en que falta el padre o la madre. Pero si tomamos la dinámica familiar desde una óptica distinta del marco de una evolución conducente solamente a una cohesión que tiende al equilibrio (homeostasis), esta dinámica puede incluir los rasgos disolutivos (para significar elementos de cambio) que rompen determinados estados. Y al hacerlo, generan otros estados, que pueden ser tomados como rasgos emergentes de la dinámica de constitución/reproducción de una institución familiar redefinida o en proceso de redefinición.

Un ejemplo que tal vez no guarde el grado de complejidad requerido por la naturaleza del argumento, pero que de todos modos sirve para ilustrarlo, se refiere al caso del derecho de participar de la herencia otorgado en Brasil a mujeres ilegítimas (y también a hijos no legalmente reconocidos), siempre y cuando se reúnan "pruebas" vía testigos u otros métodos que respalden la existencia de relaciones extramatrimoniales masculinas no reconocidas públicamente. Estos mecanismos jurídicos, que vienen a sancionar prácticas denominadas desintegradoras de la institución familiar, reflejan el carácter transformador de las prácticas cotidianas sobre códigos que anteriormente estaban encauzados a excluir ciertos arreglos y

pautas constitutivas de relaciones familiares, protegiendo los elementos cohesionadores (los derechos en términos legales) de la familia nuclear. Evidentemente este tipo de acontecimientos remite y vincula los problemas del orden jurídico con los de naturaleza ética y moral que en nuestro ejemplo apuntan a las cuestiones de lealtad, fidelidad, transgresiones de tipos de contratos (monogamia/bigamia), que al tener un componente cultural que es trastocado, pueden representar, no de forma inmediata sino mediata, cambios culturales que indican transformaciones de normas, valores, creencias respecto del matrimonio, tomado como uno de los reguladores de las relaciones familiares.²¹

Este ejemplo ilustra también la afirmación anterior sobre las nuevas prácticas que generan modelos familiares multifacéticos y la combinación de elementos de orden social con prácticas particulares (en el caso referidas a una situación de bigamia que pasa a ser reconocida públicamente) que intervienen tanto en la situación de la familia nuclear (que pierde un espacio importante de control sobre un eje articulador de ella misma: la cuestión de la transmisión de la herencia), como sobre un modelo familiar de otro tipo que no se reduce a sus normas.

²¹ Arizpe (1989) presenta una variante de este fenómeno con referencia a lo que se denomina "casa chica" en México, vinculada a situaciones de bigamia con cierto grado de institucionalización.

III

Si la diversidad de modelos familiares es reivindicada como un elemento constituyente de la dinámica familiar en países más articulados en torno al eje urbano-industrial (Pitrou, 1980; Kellerhals y Roussel, 1987; Sussman y Burchinal, 1980) y en los que el proyecto moderno de sociedad se desplegó más ampliamente (a pesar de no agotar varias de las propuestas en él implicadas),²² en sociedades como la mexicana,²³ en donde contextos de ruralidad conviven más claramente con contextos de "urbanidad", esta reivindicación tiene un profundo alcance.

El alcance está dado no solamente por la existencia de ciertos rasgos transformadores de la dinámica familiar, principalmente la que se desarrolla en los espacios urbanos, sino también (y sobre todo) por la existencia de la familia campesina mexicana, que sobrevive a pesar de las condiciones ampliamente desfavorables que socialmente le son impues-

tas. Bajo condiciones duras de vida estas familias tienen (por sus rasgos tradicionales) pautas de organización articuladas en torno a *costumbres que se transmiten y heredan generacionalmente*, sobre las cuales inciden a veces más y a veces menos, las mencionadas condiciones socialmente impuestas, que operan en el sentido de transformarlas. En muchos casos estos procesos son tomados como fenómenos aislados de la constitución de la familia. Pero según la argumentación anteriormente hecha en la primera parte, creo que metodológicamente esta cuestión debe ser abordada como un aspecto inseparable de la dinámica familiar.²⁴

Sin el recurso a una explicación que brinde elementos para entender la evolución de las costumbres²⁵ y a

²² Para una mención a algunos ejes del debate modernidad/posmodernidad, referido a la caracterización de la sociedad contemporánea en los países de capitalismo avanzado, véase Salles (1990). Pero también hay sobre el tema una amplia y original bibliografía, en parte indicada en mi texto.

²³ A pesar de que la fuerza de la ciudad sea intensa y a este propósito Lira (1983: 15) afirma "es la ciudad la potencia expansiva que parece darle sentido a la historia", este mismo autor deja ver la existencia de fuerzas también irresistibles que se enfrentan a ciertas modalidades de constitución de la ciudad. En cierto sentido Weber (1922) igualmente teje amplias consideraciones sobre este tema, destacando la complejidad del mismo.

²⁴ Con modificaciones, algunos párrafos que siguen fueron tomados de dos artículos: Salles (1984) y Salles (1988). En este último trabajo me ocupé con detalles de especificar las realidades y los campos analíticos cubiertos por los conceptos familia y grupo doméstico. Con énfasis en las relaciones familiares, en la actual ponencia privilegio el uso del término familia, aunque se sepa que en la de carácter campesino los espacios de convivencia (hogar) en ocasiones son compartidos con personas con las que no se tienen lazos de parentesco.

²⁵ Por la necesaria brevedad de esta ponencia, no incluyo aquí varias notas sobre el mencionado tema. Para un acercamiento a las cuestiones de la cultura como entorno de formas institucionalizadas de convivencia véase Bonfil (1990); para aproximaciones a las familias indígenas y mestizas rurales, véase Nolasco (1990), Arizpe (1980). En Lefevre (1976: 39) a partir de la caracterización de la familia, se explica el contexto de generalización del modelo de la familia restringida y conyugal en Europa, su importación "a los diversos continentes a través del colonialismo", y los diferentes cambios que se introducen en la combinación de culturas familiares distintas (las autóctonas y las impuestas por la colonización).

despecho de que concuerde con Archetti (1983: 1) sobre la crucialidad de los contextos y el valor de vincular *the meaning of a fact to a given and determined ensemble of facts and meanings*, mi objetivo en lo que resta del texto es: a) proporcionar un ambiente reflexivo para subrayar las características del entorno relacional en que se ubican las familias de los campesinos (sin hacer su historia); b) revisar algunas investigaciones para derivar ideas sobre la variabilidad de los modelos familiares, cuyas pautas aparentes son apenas puntas de un *iceberg*, constituido por otras relaciones que de hecho son las que dan fundamento a ciertos arreglos familiares (como por ejemplo la herencia de la tierra que interviene en el modelo patrivirilocal de residencia); c) aprovechar los desarrollos hechos en la primera parte del texto como materia para un análisis que distingue y al mismo tiempo vincula las cuestiones de orden general sobre la familia con las relaciones familiares campesinas.

Una de las finalidades de la producción familiar campesina es satisfacer sus propias necesidades de consumo: los medios de vida y los elementos necesarios para producir constituyen los requerimientos de la reproducción del ciclo productivo. El consumo (en estos dos aspectos), como condición para la continua utilización del trabajo, constituye el elemento motivador de la producción.

La producción campesina, al usar principalmente la fuerza de trabajo familiar, parte de una cantidad de

trabajo disponible (dada por el tamaño de la familia, la edad y sexo de sus miembros, el ciclo vital familiar, las formas de aprendizaje y las aptitudes reconocidas socialmente) que influye sobre la posibilidad de ampliar o intensificar la producción agrícola, o de diversificar las labores (Pepin Lehalleur y Rendón, 1983). La contratación de mano de obra ajena, a su vez, al intervenir en el monto de trabajo disponible, aparece como un elemento que contrarresta la rigidez original impuesta por las características de la familia (Torres, 1981).

A pesar de que parte de los medios de producción y de los medios de vida (y en ciertos casos igualmente la tierra) no provengan directamente del mercado (Bartra, Lanz, Moguel, y Paz, 1977), resulta difícil considerar el autoconsumo como categoría definidora de la finalidad del trabajo familiar. Sea por el requerimiento de mercancía que consume y no produce, sea por la necesidad de vender fuerza de trabajo o productos, se generan vínculos de distinta naturaleza en el mercado.

En tales situaciones al presentarse como vendedores de productos o de fuerza de trabajo, los campesinos ofrecen mercancías que al ser compradas se integran al mercado capitalista (de trabajo o productos). En muy pocos casos se desplazan a las grandes ciudades para comerciar: el mercado local (representado por acaparadores, bodegas oficiales, etc.) constituye la instancia a la que acuden para vender, y por

este mecanismo los productos de miles de campesinos se integran a la producción social. A partir igualmente del mercado, se abastecen de las mercancías que necesitan pero que no producen. Independientemente del costo individual de su producto, los campesinos reciben una remuneración que corresponde aproximadamente a los precios usuales fijados socialmente. La naturaleza externa (y ajena) de los precios del mercado también se manifiesta en las compras que ellos hacen. A partir de la relación entre lo que recibieron por vender (inclusive la fuerza de trabajo familiar) y lo que gastarán para comprar, se establece a nivel de las familias una pauta de consumo posible, en cuanto a bienes que sólo pueden adquirirse en el mercado (Szass: 1990, produce un intento de medición de este fenómeno).

Por lo tanto, se descarta el autoconsumo como fin último de la producción, sin que esto quiera decir que el productor campesino no utilice como mecanismo de autoabastecimiento bienes que no han sufrido ninguna mediación por parte del mercado. Esta constatación autoriza a definir la economía campesina como "parcialmente mercantil" (Tepicht, 1973).

En efecto, con el objeto de producir y comerciar, se establecen múltiples relaciones personales con diversos agentes que participan en el mercado (prestamistas o instituciones de crédito, comerciantes, etc.), ya que conseguir y renovar préstamos, comprar medios de producción y de vida

y vender mercancías son, en la actualidad, acciones imprescindibles para el funcionamiento económico de estos productores.²⁶

Para contrarrestar los condicionamientos desventajosos a que siempre han sido sometidos (el más sobresaliente es la limitación impuesta histórica y estructuralmente para su acceso a la tierra y los medios de producción), las familias campesinas han demostrado su capacidad para crear diferentes tipos de respuesta. Con la generalización de nuevas formas de organizar la producción y el trabajo, sancionadas socialmente, y la creación de nuevas necesidades, los campesinos hoy en día son empujados a redefinir las condiciones que les permitan asegurar su supervivencia: intensificar el trabajo familiar, diversificar labores, enviar fuerza de trabajo fuera del predio, especializarse en determinadas actividades, son algunos ejemplos (Martínez: 1990). Además aceptar trabajar por una remuneración muy baja, que evidentemente obliga a la reducción del consumo, es igualmente un aspecto de la

²⁶ No obstante, los mecanismos estructurales de dominación del mercado capitalista sobre los productores campesinos, entorpecen la apropiación del remanente del producto creado, una vez deducido lo necesario para la reanudación del proceso de producción y la manutención de la familia campesina. A veces, las restricciones que sufren los campesinos les impiden apropiarse incluso de lo necesario para la reproducción simple del proceso de producción. Estos mecanismos tienen su origen en el funcionamiento del capital social, reflejado en los precios de los productos que se venden y se compran, en las tasas de interés y en los niveles de productividad requeridos.

adaptabilidad campesina a las imposiciones del sistema. Las respuestas indicadas no son excluyentes y en la realidad del grupo familiar campesino aparecen combinadas, lo que constituye un rasgo importante de su reproducción.²⁷

La organización de las familias campesinas, está pues marcada por los requerimientos de la producción (para autoconsumo y para la venta en el mercado), necesaria para la sobrevivencia del grupo. Aunque no se reduzca a tales aspectos estos requerimientos (incluso otros que implican la obtención de ingresos fuera del

predio), variarán según la posibilidad—determinada socialmente—de acceso a ciertos recursos indispensables como la tierra, el agua, etcétera.

No obstante hay que enfatizar que las pautas de comportamiento y acción en que se funda la familia campesina sobrepasan las de carácter meramente productivo y de consumo (aunque éstas sean necesarias) ya que la reproducción de mujeres y hombres—en su sentido genérico—va más allá de las cuestiones biológicas (sobrevivencia física, salud, alimentación, etc.), pues incluye necesidades de aprendizaje de formas de relación social, de lenguaje, de las normas y pautas culturales (como ya lo mencioné anteriormente). Este aprendizaje al darse inicialmente fuera del marco formal instituido por la sociedad (la escuela), y al estar permeado de componentes afectivos, sobre todo en la primera edad intervendrá de manera decisiva en la constitución del campesino como un tipo humano y cultural con características propias y distintas de otros tipos (o sea, incidirá en la formación de la identidad campesina).

Las relaciones que unen a los diferentes miembros (tanto los que están aptos para producir y generar ingresos, como los que solamente consumen y no trabajan: niños, ancianos, enfermos, etc.), se inscriben en una perspectiva diacrónica, pues tienden a proporcionar las condiciones (biológicas, de adquisición de normas de comportamiento a nivel moral y sexual, en fin, de transmisión cultural en su sentido más amplio)

²⁷ En realidad es a través de un complejo conjunto de actividades como las familias campesinas garantizan su continuidad social frente a las tendencias impuestas por los macroprocesos. Siempre que se considera a los campesinos no como una unidad de producción aislada sino como una clase social, se advierte que su comportamiento afecta las determinaciones macrosociales al crear los espacios para su permanencia: contrarrestar —o aun impedir— el cumplimiento de las tendencias que los empujan a la proletarianización es parte de la lucha de los campesinos por la supervivencia. Desde esta perspectiva, la lucha sobrepasa los aspectos económicos más inmediatos vinculados a la organización cíclica de la familia para producir y vender y, así subsistir. Las acciones y reacciones y la adaptabilidad de los campesinos —elementos ligados de la creación de espacios para sobrevivir— los transforman en protagonistas de luchas políticas en aquellas sociedades que ponen límites a su reproducción. Estos últimos tipos de acción, al mismo tiempo que indican los aspectos políticos de la lucha de los campesinos por la sobrevivencia enseñan que su reproducción no se limita a la adaptabilidad, aunque ésta sea un rasgo importante para la explicación de los mecanismos que utilizan para sobrevivir. Por tanto el contexto de la reproducción campesina corresponde a un ámbito más amplio, el de las relaciones entre grupos y fuerzas sociales con las cuales interactúa, que estará en la base misma del concepto de reproducción social (Bourdieu y Passeron, 1981).

requeridas para la reproducción generacional del grupo. Esto constituye, como lo hemos visto en la parte anterior, una de las funciones generales de la familia, aunque pueda no ser exclusivo de ella. Además cabe incluir un tipo específico de aprendizaje, que en los ambientes campesinos implica la participación en el trabajo productivo desde temprana edad.

De esta manera se puede enfocar el grupo doméstico —cuando está organizado con base en lazos de parentesco— como instancia garantizadora de la producción de personas que sustituirán las generaciones que mueren. Estas relaciones a pesar de estar muy atadas al desempeño económico del grupo (que dictará el estilo y la calidad de vida que se logra) lo sobrepasan e imprimen una dinámica propia, que se manifiesta en la sucesión de nacimientos, crecimientos y muertes, fenómenos a su vez ligados a formas culturales que rigen las modalidades adoptadas para la constitución de parejas, para la crianza y la percepción cultural que define la niñez, etc.²⁸ El conjunto de estos elementos es ininteligible sin la referencia a la *comunidad*, tomada como un espacio de socialización en cierto sentido homogeneizador y controlador, que no excluye la posibilidad de creación y expresión de prácticas que

escapan a controles y homogeneizaciones. Este concepto de comunidad, cuando está remitido al universo campesino tiene como marco de referencia un territorio.

En la realidad rural mexicana campesinos y campesinas se agrupan en zonas y comunidades rurales, constituyéndose en ocasiones en el núcleo mismo de pequeños pueblos. En estos espacios interactúan con sus iguales, establecen redes de relaciones sociales, culturales, políticas, religiosas, económicas. Para referirse a conjuntos de relaciones de este tipo, Wolf (1973) utiliza el término *web of group relations*. Lugar privilegiado para las asociaciones locales, estos espacios son también el escenario de luchas contra el poder caciquil y de los conflictos intercampesinos. Cabe señalar que muchas de las tiendas que se dan en el marco de la política nacional, a través de confederaciones, sindicatos y grupos de presión, tuvieron su origen en zonas de asentamientos campesinos.

Es otra característica de estas zonas de asentamientos campesinos la presencia de los ejidos —que deben ser considerados como microcosmos organizados con base en relaciones de poder—, en los cuales coexisten números variables, pero en general importantes de familias. En realidad el pertenecer a un ejido se vincula con la posesión de una parcela de tierra enclavada en un espacio territorial más amplio, compartido con otras familias.

Hay una variante de este planteamiento, rescatada por PepinLeha-

²⁸ Tomé estas ideas de notas redactadas con Marie-Pepin Lehalleur, para la preparación de un breve texto (1978) y que no fueron integradas en su redacción final. En Julieta Quilodrán (1989) se estudian cuestiones referidas a los mercados matrimoniales y a la formación de parejas.

lleur (1980) que dice respecto a la inclusión en el marco relacional de ejido/comunidad, de trabajadores sin tierra, que no obstante guardan lazos de trabajo con los campesinos locales. A su vez Cortés y Cuéllar (1987: 27 y siguientes) reconocen el entrelazamiento real de diferentes relaciones (económicas, de parentesco) sólo perceptibles cuando se analizan los espacios de la comunidad mediante el establecimiento de dimensiones (como recurso metodológico), cuyo objetivo es abordar un sistema complejo. Pienso que una interpretación posible de la complejidad indicada es que existen múltiples vínculos de variada naturaleza entre los sujetos que *producen y viven* las relaciones sociales constituyentes tanto de las familias como de la comunidad.

Las perspectivas que valorizan los rasgos relacionales permiten pues hacer consideraciones sobre las mutuas influencias entre un grupo familiar particular y el conjunto más amplio, formado por los demás grupos poseedores de parcelas en el ejido, o partícipes de una comunidad cohesionada por elementos lingüísticos, culturales, económicos.

Las relaciones familiares campesinas al encuadrarse en la cuestión de la organización cíclica del trabajo con fines de producción/consumo, y al ajustarse conforme a las funciones socializadoras de reproducción generacional en sus aspectos físicos y de transmisión de identidades (en este caso se hace alusión a la identidad campesina), dependerán de los arre-

glos internos, sin que estos sean independientes de los vínculos del grupo familiar con la comunidad. Estos vínculos por el hecho de ser tejidos de manera bilateral, familia/comunidad, pero bajo la modalidad de redes complejas multifactoriales, apuntan hacia su mutua dependencia y deben ser tomados como una condición tanto para su reproducción como su transformación. Pienso que esta postura refuerza la necesidad metodológica (indicada en la primera parte) de que el estudio de la dinámica familiar incluya la llamada "dimensión externa" como un rasgo determinante, y la importancia de la mencionada dinámica en la constitución de la comunidad (o de las "externalidades").

Con referencia a la cuestión familia/comunidad me parece de extrema conveniencia considerar la existencia de un proceso de reproducción (en el sentido de repetición mediante la recodificación) de varias pautas culturales. Entre ellas me interesa destacar las que aluden a la cultura autoritaria socialmente generada (pero inculcada al nivel del individuo y de sus relaciones íntimas) y sus contenidos enmarcadores de la subordinación de género y la que se verifica entre generaciones que conviven (bajo relaciones que implican conflicto) en el seno de la familia. Estas afirmaciones hechas con el objetivo de observar relaciones familiares rurales, tienen cabida en familias no rurales. Valenzuela (1988), a partir de una visión más amplia de cultura (y sin referirse directamente a la cultura autorita-

ria), detecta elementos de conflictividad intergeneracional que asumen matices diferentes en jóvenes mujeres y jóvenes hombres.

En los casos de los conflictos intergeneracionales anidados en ámbitos rurales hay ilustraciones con base en la observación de los niveles de autoritarismo requeridos para la organización de la producción y el trabajo *anclados* en la mano de obra juvenil y/o infantil, que se presenta como un soporte del desempeño económico de la familia campesina, cuya característica reposa exactamente en la explotación de la fuerza de trabajo familiar.²⁹

Este fenómeno tiene un nivel elevado de generalización. Con base en la observación de los rasgos autoritarios de familias rurales en Francia, por ejemplo Barthez (1982: 8) localiza un conjunto importante de "conflictos entre sexos y categorías de edad" en el marco de lo que denomina "la relación familiar de reproducción".

Otros rasgos de violencia son usualmente constitutivos de las relaciones intergeneracionales, sea los asimilados a la violencia física sea los

que privilegian procedimientos simbólicos (pero implicados en el ejercicio de la violencia). Los diferentes tipos de violencia son ejercidos como método de socialización y como medio de inculcación de valores, aunque su espectro sea más abarcador pues reflejan la existencia de relaciones de conflicto de naturaleza amplia que se traducen en prácticas violentas.

Esta formulación alude a la propuesta de Bourdieu y Passeron (1981) y Bourdieu (1990), y está referida a prácticas que traen implícitas situaciones de violencia (que a pesar de generalmente ser simbólicas pueden también no serlo) y a su función en la conformación de los *habitus*. Puede aludir también a la crucialidad otorgada por Giddens (1989) a la naturaleza de las prácticas ubicadas en el ámbito cotidiano (referidas a poder/conflicto) en la constitución de las instancias de interacción.

Situaciones de subordinación de la mujer están registradas en investigaciones que al buscar reconstruir algunos rasgos de las familias campesinas, advierten la presencia e intensidad del fenómeno.³⁰

Además de estar ancladas en mecanismos sutiles de convivencia de la pareja, en las relaciones intrafamiliares, (con extensiones hacia los sistemas de redes interfamiliares), y tam-

²⁹ La literatura sobre la definición del campesinado y su desempeño macro-social en tanto que clase, subraya la compulsión impuesta a las familias para organizar de una manera y no de otra su proceso productivo, debido a la inserción subordinada en un sistema más amplio dominado por el modo de producción capitalista. Véase al respecto Paré (1978); Warman (1972); Stavenhagen (1969); Verduzco *et al.* (1981). En Weber (1906), encontramos referencias a este mismo problema ubicado en un contexto distinto, relacionado con familias campesinas que realizaban su trabajo en un marco regional dominado aún por relaciones feudales de producción.

³⁰ El tema indicado fue ampliamente estudiado tanto para universos urbanos (García, Muñoz y Oliveira 1982; Blanco, 1986; Giner de los Ríos, 1986), como rurales (Roldán, s/f, Arizpe y Aranda, 1981; León y Deere, 1987). Para teorizaciones sobre la subordinación de género, véase Lamas (1986).

bién en ámbitos relacionales de la comunidad, que las legitima o sanciona, las formas de subordinación se expresan frecuentemente en situaciones de violencia. Los matices (que incluyen la violencia física) utilizados para las relaciones intergeneracionales se aplican aquí, y en este caso se remiten a la idea de que los *habitus* se actualizan y su adquisición, reproducción (y transformación) al no restringirse a la niñez o a la juventud cobran el carácter de eje que acompaña el desarrollo de la persona.

Para ilustrar la existencia de pautas sólidas que rigen el proceso de subordinación de la mujer, González Montes (1986), en un estudio de caso de grupos domésticos campesinos de una región del Estado de México, propone algunas líneas de análisis. Estas se centran en los patrones actuales de herencia que marginan a las mujeres como sujetos capaces de heredar la tierra. Este patrón tiene la función de garantizar la permanencia de esferas de poder y de autoridad, que se generan y se reproducen mediante un marco complejo de prácticas, siendo que las que se refieren a los patrones patrivirilocales de residencia y la permanencia de familias extensas modificadas constituye un ejemplo de ellas (trataremos este punto más adelante).

Boege (1979), en un análisis sobre las mujeres mazatecas (Oaxaca), también encuentra rasgos similares que rigen los patrones de herencia en el marco de la comunidad. Archetti y Stolen (1978:93) igualmente estu-

dian el problema de la herencia que aparece como "un mecanismo de transferencia o 'devolución' de bienes y derechos en el que todo un conjunto de normas determinan la situación de la mujer". Los autores tratan de demostrar "por qué se crearon situaciones que no favorecieron a la mujer".³¹

La cuestión de la herencia bajo las formas mencionadas, es frecuentemente tomada como un indicador de la subordinación de la mujer que tiene un valor histórico.³² A pesar de que las investigaciones captan el fenómeno para contextos de actualidad ubicados en ciertas regiones mexicanas, los patrones indicados carecen de un contenido generalizable pues en otras regiones la situación es distinta (Robichaux, 1985). Esta carencia se debe no sólo a la diferenciación socio-económica y a la heterogeneidad del campesinado sino sobre todo a la existencia de condiciones que influyen sobre los patrones de herencia (y también sobre los de residencia, matrimonio, etc.) tales como: las formas históricas de organi-

³¹ Para cuestiones referidas a un espacio regional distinto (Sinaloa) y a campesinas jornaleras, Roldán (s/f:3) habla de una suerte de posición de clase derivada, pues "ninguna de las entrevistadas (...) era campesina parcelaria o ejidataria por derecho propio". Esta idea se vincula con otras desarrolladas en la parte anterior de la ponencia.

³² Desde un espacio geográfico diferente y a partir de análisis muy detallados, Goody (1981) también aborda cuestiones referidas a roles femeninos y patrones de herencia. En su texto relativo a contextos africanos se resalta la importancia del mecanismo de transmisión de herencia como una fuente de poder y de ejercicio de autoridad. Véase igualmente Yanagizako, (1979).

zación de la comunidad, las tradiciones culturales, la estructura ocupacional local por sexo y edad, la distribución de recursos en tierra.

Además, las normas que rigen la transmisión de la herencia de la tierra se refieren también a factores vinculados con la racionalidad económica (como por ejemplo no parcelar *ad infinitum* la tierra). El problema entonces sería explicar por qué el ejercicio de tal racionalidad ha implicado situaciones que son desventajas para la mujer.

De todos modos, la familia campesina es una realidad compleja pues cristaliza en un mismo ámbito los requerimientos para la reproducción generacional del grupo —biológicos, de socialización en sus diferentes aspectos— y los requerimientos para la reproducción de los ciclos de producción y consumo que se realizan sobre la tierra en posesión (o propiedad) del trabajador directo.

IV

De lo dicho anteriormente, quisiera rescatar la problemática familia nuclear/familia extensa de tal manera que sean vistas no como dos tipos opuestos, es decir como polos distintos de un proceso evolutivo familiar. Más bien en la actualidad, ellos conviven y en la convivencia se entremezclan rasgos de uno y otro modelo de familia.

La observación de la realidad rural mexicana permite vincular la cuestión antes indicada con aspectos particulares del ciclo familiar. En efecto la investigación destaca la existencia,

de una modalidad de arreglo familiar, basada inicialmente en el patrón patrivirilocal de residencia de la pareja recién unida (bajo prácticas ceremoniales de unión, variables según microredes culturales), que con el curso del tiempo (influido por el surgimiento de ciertas condiciones económicas), se desprenden del vínculo espacial más íntimo (la misma casa) guardado con la familia del hombre, para constituir un hogar aislado regido por normas y valores cercanos a los usuales y definidores de la familia nuclear.

Sin constituir etapas separables, esta modalidad podría ser pensada como una expresión particular del ciclo de vida familiar. En tal caso el ciclo estaría referido a los diferentes pasos posibles y combinados que se van dando al interior de la vida familiar y sobre todo se reportaría a la transición de un ciclo a otro. O sea se remitiría no a estados sino a procesos que se refieren más que a la vida cronológica, a hechos de naturaleza cultural y económica.³³

Si tomamos la propuesta utilizada por Chayanov y organizada conceptualmente por Fortes con fines sistematizadores de los acontecimientos cíclicos que abarcan la vida familiar, (formación/fisión/reemplazo) para a la luz de ella trabajar la observación an-

³³ Ojeda (1989) produce una interesante reflexión metodológica sobre los ciclos familiares como instrumento analítico y presenta la problemática del curso de vida familiar como una propuesta que, sin constituir una ruptura con enfoques anteriores, parecería sintetizar ciertas ventajas para interpretar dinámicas familiares (con base en la observación del individuo).

terior, es posible ver la etapa de fisión (que en términos estrictos indica la separación ascendientes/descendientes) antecedida por otra que significa la formación de una nueva pareja, sin que haya una separación espacial abrupta. Más bien separación espacial hay, pero con relación a la familia de origen de la mujer que, en los casos de patrones patrivirilocales de residencia, se traslada a los espacios de asentamiento articulados en torno a las relaciones familiares del hombre.

Cabe enfatizar que la fisión, *stricto sensu*, que implica el traslado oficial de la pareja en su conjunto, se distingue de la situación en la que sólo uno de los miembros de la pareja (en el caso aludido la mujer) abandona la familia de origen. En efecto son dos modalidades de fisión (tomada como un proceso no como un estado) siendo que la última encierra algo de una *fisión inconclusa*. En el primer caso, que enfatiza la separación espacial de la pareja recién unida de sus ascendientes, hay que trabajar con la hipótesis, (que de hecho ya fue ampliamente confirmada por la investigación como por ejemplo la realizada por Lerner y Quesnel en Yucatán), de que los lazos de afecto y solidaridad (importantes en las familias extensas que comparten un territorio) son guardados, redefinidos o actualizados, formando redes de relaciones interfamiliares. Esto impide ver ambas familias, la de origen y la originada a partir de ella, como *familias nucleares aisladas* (al estilo Parsons, según la discusión de la

primera parte de este texto). El hecho de que la separación espacial (la constitución de hogares distintos) no siempre implique la anulación de varios lazos anteriormente definitorios de las familias extensas, permite la alusión a los conceptos de familia extensa modificada o nuclear añadida³⁴ (que son semejantes).

Estos conceptos resultan atractivos, sobre todo porque parecen aptos no solamente para captar la continuidad de lazos en situaciones de separación (redes familiares), sino también la figura de la convivencia inicial seguida de una separación posterior. En estos dos casos la red familiar persiste y debe ser tomada como una *instancia mediadora* que sirve para la creación, expresión y circulación de las acciones de cada núcleo particular frente al otro (o sea, funcionaría como una suerte de mercado).

Este proceso sería captado mediante el estudio de las redes constituidas en *unidades de análisis básicas*, lo que permite una aproximación a diferentes modelos de familia. Evidentemente la implementación de esta idea exige que la observación de las redes no implique una postura rígida sino más bien flexible para construir lazos de causalidad. Quesnel y Lerner (1989) producen una formula-

³⁴ Según mención anteriormente hecha Leffero utiliza el término familia nuclear conyugal añadida; Litwack, Sussman y Burchinal familia extensa modificada. Para referirse a la realidad indicada por el término monoparental, González Montes adopta el término familia nuclear incompleta.

ción metodológica y sustantiva que rescata exactamente la complejidad de los estudios de las redes.

Las redes de acción implican comunicación por medio de la interacción entre individuos y grupos y por esta misma razón si son tomadas como *unidad de análisis*, posibilitan ver cómo circulan, se afianzan, o se redefinen pautas de consenso, de solidaridad o de enfrentamiento.³⁵ Como en los ambientes campesinos, el compartir un territorio entre varias familias es un rasgo característico, las redes familiares tienden a ampliarse y las pautas mencionadas forzosamente guardarán íntima relación no sólo con la cultura rural sino también con la que articula la vida comunitaria.

La cultura rural y la que se articula con la vida comunitaria puede sufrir una suerte de desterritorialización³⁶ en la medida en que una parte de la familia emigra, lo que tiene como consecuencia un debilitamien-

to de las redes establecidas con los familiares y con la comunidad (véase al respecto la nota 15). No obstante nuevas dinámicas son introducidas, tanto mediante las relaciones mantenidas con los ausentes como a partir de los regresos de los migrantes a sus lugares de origen. De esta manera, ciertos aspectos de la reproducción de la familia sobrepasan los límites dados por el hecho de compartir un territorio (sea el hogar, sea la parcela en el ejido) para situarse en un espacio de interacción más amplio que puede incluso ir más allá de las fronteras nacionales. En efecto el caso particular de las migraciones de campesinos hacia los Estados Unidos representa uno de los ejemplos más extremos de las redes de relaciones familiares construidas en ausencia de la co-territorialidad.¶

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, Michael (comp.). *Sociología de la familia*, FCE, Lecturas núm. 32, México, 1980.
- APENDINI, Kirsten, Marielle Pepin, Teresa Rendón y Vania Salles. *El campesinado en México: dos perspectivas de análisis*, El Colegio de México, México, 1982.
- ARCHETTI, Eduardo y Kristi Stolen. "Economía doméstica, estrategia de herencia y acumulación", en *América Indígena*, vol. XXXVIII, núm. 2, México, 1978.
- ARCHETTI, Eduardo. "Rural Families and Demographic Behaviour: Some Latin American Analogies", en *Cideur, Perspectivas y alternativas de la agricultura familiar*, ed. mimeografiada, Montevideo, 1983.
- ARIZPE, Lourdes y Josefina Aranda. "Empleo agroindustrial y participación de la mujer en el desarrollo rural: un estudio

³⁵ Hay ejemplos que, al recalcar la existencia de relaciones normadas por acciones de naturaleza diversa, insisten en el hecho de que pueden ser variadas: Lomnitz (1975) enfatiza las relaciones de colaboración que dan vida a las redes de vecinos que en ocasiones implican relaciones de compadrazgo. A su vez en la producción ladrillera, aún cuando predominan lazos de parentesco entre los trabajadores del ladrillo —especialmente entre hermanos y padres/hijos—, ello no significa la existencia de redes de ayuda mutua y solidaridad. En efecto se observan acciones creadas especialmente por el factor de competencia. Así para evitar conflictos entre los familiares —a la vez que productores— prefieren mantenerse distantes de sus parientes rompiendo redes (Ramírez, 1990).

³⁶ El uso de este término es más simplificado que el dado por García Canclini (1990).

- de las obreras del cultivo de exportación de la fresa en Zamora", ed. mimeografiada, México, 1981.
- ARIZPE, Lourdes. "Migración por relevos y la reproducción social del campesinado", en *Cuadernos del CES*, El Colegio de México, núm. 28, 1980.
- *Cultura y desarrollo. Una etnografía de las creencias de una comunidad mexicana*, Coordinación de Humanidades-UNAM, El Colegio de México, Porrúa, México, 1989.
- BARTRA, Armando; Miguel Lanz; Julio Moguel, y Lorena Paz. "La explotación del campesinado en el capitalismo", ed. mimeografiada, México, 1977.
- BARTHEZ, Alice. *Famille, travail et agriculture*, Económica, París, 1982.
- BLANCO, Mercedes. "La medición del tiempo en el trabajo doméstico" en Vania Salles y Elsie McPhail (comps.) *La investigación sobre la mujer*, serie Documentos de Investigación, núm. 1, PIEM-El Colegio de México, México, 1989.
- BOEGE, Eckart. "Mujeres, comunidad campesina y Estado", en *Cuadernos Agrarios*, núm. IX, año 4, México, 1979.
- BONFIL, Guillermo (1987). *México profundo, una civilización negada*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, México, 1990.
- BORSOTTI, Carlos. "Comentarios de Carlos Borsotti", en UNAM/PISPAL/COLMEX, *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, vol. II, México, 1984.
- BOTTON, Beja Flora y Romer Cornejo Bustamante. "Cambio y tradición en la familia china contemporánea", en *Revista Universidad de México*, UNAM, vol. XIV, núm. 474, México, 1990.
- BOURDIEU, Pierre, *La distinción. Critique sociale du jugement*, Les éditions de minuit, París, 1979.
- "La domination masculine" en *Actes de la recherche*, núm. 84, Collège de France, París, 1990.
- BOURDIEU, Pierre y Jean Claude Passeron. *La reproducción*, Laya, Barcelona, 1981.
- BRONFMAN, Mario. "Características de las familias con diferentes experiencias de mortalidad", en Jussara Teixeira y Sergio Cabrera (coords.), *Las nuevas y las viejas formas de reproducción de la familia mexicana*, Cuadernos de la DEP, Facultad de Economía, UNAM, México, 1990.
- BRONFMAN, Mario, Rodolfo Tuirán y Elsa López. "Prácticas anticonceptivas y clases sociales en México", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. I, núm. 2, El Colegio de México, México, 1984.
- BUSTAMANTE, Jorge. "Comentario" preparado para el Primer Seminario sobre Cultura Nacional, Identidad Cultural y Modernización (7 y 8 de mayo), ed. mimeografiada, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 1990.
- CORDOVA, Alejandro. *Psicoanálisis y crítica cultural*, ed. mimeografiada, Universidad de Jalapa, Veracruz, 1991.
- CORTÉS, Fernando y Oscar Cuéllar. "Una discusión teórica del concepto de campesino: de los individuos a las relaciones", FLACSO/El Colegio de México, ed. mimeografiada, México, 1987.
- CUELLAR, Oscar. "Las familias campesinas numerosas viven menos mal", en *Demos*, núm. 3, México, 1990.
- DE LA PEÑA, Sergio y Jussara Teixeira. "Crisis y reproducción de la fuerza de trabajo en México", en Jussara Teixeira y Sergio Cabrera (coords.), *Las nuevas y las viejas formas de reproducción de la familia mexicana*, Cuadernos de la DEP, Facultad de Economía, UNAM, México, 1990.
- DE BARBIERI, Teresita y Orlandina de Oliveira. *La presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis*, Centro de Investigaciones para la Acción Femenina, Santo Domingo, 1987.
- DELGUEIL, Marie-Claire. "Lo femenino en un recorrido psicoanalítico" en Orlandina de Oliveira (comp.), *Trabajo, poder y sexualidad*, PIEM-El Colegio de México, México, 1989.
- DONZELOT, Jacques. *The Policing of Families*, Pantheon Books, Nueva York, 1979.
- FIGUEROA, Alejandro. "Flores, venados y fariseos. Rituales y símbolos de identidad

- entre los cahítas", ENAH-INAH, ed. mimeografiada, México, 1990.
- FRIEDAN, Betty. *La mística de la feminidad*, Biblioteca Jucar, Madrid, 1974.
- GARCIA, Brígida; Humberto Muñóz; Orlandina de Oliveira. *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, El Colegio de México/UNAM, México, 1982.
- GARCIA Canclini, Néstor. "Escenas sin territorio: cultura de los migrantes e identidad en transición", Ponencia presentada en el Seminario Cultura Nacional, Identidad Cultural y Modernización, ed. mimeografiada, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 1980.
- _____. "Introducción: la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu", en Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, Grijalbo, México, 1990.
- GERMANI, Gino. "Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna", en *CLACSO, Los límites de la democracia*, Buenos Aires, 1985.
- GIDDENS, Anthony. *A constitucao da sociedade*, Martins Fontes, Sao Paulo, 1989.
- GINER de los Ríos, Francisco. *Very Small Enterprises in México: Stagnation, Desappearance and Growth*, tesis doctoral, Sussex, 1986.
- GONZALEZ de la Rocha, Mercedes. "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", Seminario de producción y reproducción en el occidente de México, México, 1986.
- GONZALEZ, Juliana. *El malestar en la moral. Freud y la crisis de la ética*, Joaquín Mortiz, México, 1986.
- GONZALEZ Montes, Soledad. *La dinámica doméstica y los cambios ocupacionales en una comunidad campesina. Xalatlaco*, tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, México, 1987.
- GOODE, William. "Family Disorganization", en Merton y Nisbet (comps.), *Contemporary Social Problems*, Rupert Hart Davis, Londres, 1963.
- GOODY, Jack. *Production and Reproduction. A Comparative Study of Domestic Domain*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981.
- GUGERLI, David. "La imagen de la familia burguesa en el cambio social: el caso de Suiza", El Colegio de México-PIEM, ed. mimeografiada, México, 1990.
- HORKHEIMER, Max. "La familia y el autoritarismo", en Fromm *et al.*, *La familia*, Península, Barcelona, 1977.
- _____. (1968). *Teoría crítica*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1980.
- JELIN, Elizabeth. "Pan y afectos", ed. mimeografiada, Buenos Aires, 1980.
- KELLERHALS, Jean y Louis Roussel. "Les sociologues face aux mutations de la famille: quelques tendances de la recherche 1965-1985", en *L'Annee Sociologique*, núm. 37, París, 1987.
- LACAN, Jacques (1938). *Les complexes familiaux*, Biblioteque des Analytica, Navarin editor, Dijon, 1984.
- LAMAS, Martha. "La antropología feminista y la categoría género", en *Nueva Antropología*, núm. 30, México, 1986.
- LE BRAS, Hervé. "Structures de la famille dans la France actuelle", en Catherine Bonvalet y Pierre Merlin (comps.), *Actes du Colloque Transformation de la famille et de l'habitat*, Presses Universitaires de France, París, 1988.
- LEÑERO, Luis. *La familia*, ANUIES, México, 1976.
- LEON, Magdalena y Diana Deere. "Hacia una síntesis de la década", en León y Deere (comps.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Siglo XXI editores, México, 1987.
- LEVI-STRAUSS, Claude (1958). *Structural Anthropology*, Basic Books, New York, 1963.
- LINTON, Ralph. "La historia natural de la familia", en Fromm *et al.*, *La familia*, Península, Barcelona, 1978.
- _____. "La familia en la sociedad urbana-industrial de los Estados Unidos", en Anderson Michael, *Sociología de la familia*, FCE, Lecturas núm. 32, México, 1980.

- LIRA, Andrés. *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México*, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, México, 1983.
- LITWAK E. y Szelenyi I. "El parentesco y otros grupos primarios", en Anderson Michael, *Sociología de la familia*, FCE, Lecturas núm. 32, México, 1980.
- LOMNITZ, Claudio. *Cultural Relations in Regional Spaces: An Exploration in Theory and Method for the Study of Mexican National Culture*, tesis doctoral, Departamento de Antropología, Stanford University, 1987.
- LOMNITZ, Larissa. *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI editores, México, 1975.
- MARGULIS, Mario. "Reproducción social de la vida y reproducción del capital" en *Nueva Antropología*, vol. IV, núm. 13/14, 1980.
- MARTINEZ, Carolina. *Condiciones sociodemográficas como elementos de riesgo para la salud en un contexto agrícola mexiquense*, tesis de doctorado, CEDDU-El Colegio de México, México, 1990.
- MARTINEZ, Alicia Inés. "La identidad femenina: crisis y construcción", FLACSO-PIEM, ed. mimeografiada, México, 1991.
- MARX, Carlos y Federico Engels (1860). *Manifiesto del Partido Comunista*, Progreso, Moscú, 1970.
- MENENDEZ, Eduardo. *Poder, estratificación y salud*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1981.
- MERTON, Robert. "Estructura social y anomia: revisión y ampliación", en Fromm *et al.*, *La familia*, Península, Barcelona, 1978.
- MOLLER Okin, Susan. *Justice, Gender and True Family*, Basic books, New York, 1989.
- MONSIVAIS, Carlos. "La cultura de la frontera; lado mexicano," ed. mimeografiada, INAH, México, 1975.
- MUMMERT, Gail. "El proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo: tres cohortes de obreras, maestras y comerciantes en el valle de Zacapu", ed. mimeografiada, PIEM-El Colegio de Michoacán, México, 1990.
- NOLASCO, Margarita. "Hogar y familia en México" en Jussara Teixeira y Sergio Cabrera (coords.), *Las nuevas y las viejas formas de reproducción de la familia mexicana*, Cuadernos de la DEP, Facultad de Economía, UNAM, México, 1990.
- NOVELO, Victoria. *Artesanías y capitalismo en México*, SEP-INAH, México, 1976.
- OJEDA DE LA PEÑA, Norma. "Hogares transfronterizos", ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, SOMEDE, México, 1990.
- *El curso de vida familiar de las mujeres mexicanas*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 1989.
- OLIVARRIA, Alicia y Andrés Isunza. "Vivienda como sede de la preservación del núcleo familiar", en Jussara Teixeira y Sergio Cabrera (coords.), *Las nuevas y las viejas formas de reproducción de la familia mexicana*, Cuadernos de la DEP, Facultad de Economía, UNAM, México, 1990.
- OLIVEIRA, Orlandina y Vania Salles. "Estructura y acción: notas de investigación", ponencia preparada para el Taller sobre Transformaciones de la Estructura Social Latinoamericana, organizado por CLACSO, Buenos Aires, 1987.
- "La reproducción de la fuerza de trabajo: reflexiones teóricas", en *Argumentos*, núm. 4, UAM-Xochimilco, México, 1988.
- OLIVEIRA, Orlandina. "Introducción", en Orlandina de Oliveira (comp.), *Trabajo, poder y sexualidad*, PIEM-El Colegio de México, México, 1989.
- PARE, Luisa. *El proletariado agrícola en México*, Siglo XXI editores, México, 1978.
- PARSONS, Talcott. "La estructura social de la familia", en Fromm *et al.*, *La familia*, Península, Barcelona, 1978.
- "La familia en la sociedad urbano-industrial de los Estados Unidos", en Anderson Michael, *Sociología de la familia*, FCE, Lecturas núm. 32, México, 1980.
- PEPIN Lahalleur, Marielle y Vania Salles. "Reflexiones en torno a la situación de la mujer campesina", en *América Indígena*, vol. XXXVII, núm. 2, México, 1978.

- PEPIN Lehalleur, Marielle. "Los campesinos y la comunidad", en *Nueva Antropología*, vol. IV, núm. 13/14, 1980.
- PEPIN Lehalleur, Marielle y Teresa Rendón. "Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de sobrevivencia", en *El campesinado en México: dos perspectivas de análisis*, El Colegio de México, México, 1983.
- PITROU, Agnés. "Travail féminin et institution familiale: bilan des approches récents en France", en *Colloque de la société française de sociologie*, Nantes, 1980.
- PRZEWORSKI, Adam. "Teoría sociológica y el estudio de la población: reflexiones sobre el trabajo de la comisión de población y desarrollo de CLACSO", en *Reflexiones teórico-metodológicas sobre las investigaciones en población*, El Colegio de México, México, 1982.
- QUESNEL, André y Lerner Susana. "El espacio familiar en la reproducción social: grupos domésticos residenciales y grupos de interacción", en Orlandina de Oliveira, Marielle Pepin Lehalleur y Vania Salles (comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, El Colegio de México/Humanidades UNAM/Porrúa, México, 1989.
- QUILODRAN, Julieta. "Algunas implicaciones demográficas y sociales de la dinámica de uniones", en Orlandina de Oliveira, Marielle Pepin Lehalleur y Vania Salles (comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, El Colegio de México/Humanidades UNAM/Porrúa, México, 1989.
- RAMIREZ, Luis Alfonso. "Aristócratas, buhneros y empresarios. La formación y el desarrollo reciente de la burguesía en Yucatán: un estudio sobre elite regional", COLMEX-PIEM, ed. mimeografiada, México, 1990.
- RAMIREZ Solorzano, Martha. *Conformación, condiciones de vida y tendencia de una colonia popular productora de ladrillo en la cd. de México, El caso de Mesa los Hornos en la delegación Tlalpan (1965-1990)*, tesis de licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1990.
- RESENDIZ, Norma Adriana y Ruiz, Ma. Teresa. *Unidad doméstica, comportamiento reproductivo y participación laboral de la mujer*, tesis de licenciatura en Sociología, Universidad Iberoamericana, México, 1988.
- RIQUER, Florinda. "Ambito doméstico y participación social de las mujeres: el caso del movimiento popular de pueblos y colonias del sur", ed. mimeografiada, PIEM-El Colegio de México, México, 1989.
- ROBICHAUX, David. "La familia 'troncal', las reglas de residencia y la ultimogenitura en una comunidad de habla náhuatl de Tlaxcala", ed. mimeografiada, Querétaro, 1985.
- ROLDAN, Martha. "Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el noroeste mexicano", ed. mimeografiada, ORT, México, s/f.
- RUBIN, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo" en *Nueva Antropología*, núm. 30, México, 1986.
- SALLES Vania y Marcia Smith. "La reproducción según Bourdieu y Passeron: sus conceptos", en *Perfiles Educativos*, núm. 36, UNAM, México, 1987.
- SALLES, Vania. "Mujer y grupo doméstico campesino", en Josefina Aranda (comp.), *Las mujeres del campo*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, 1988.
- "Una discusión sobre las condiciones de la reproducción campesina", en *Estudios Sociológicos*, núm. 4, CES, El Colegio de México, México, 1984.
- "Modernidad/Posmodernidad: un contexto para pensar algunas cuestiones planteadas por Marshall Berman", en *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 23, mayo-agosto 1990, El Colegio de México, México, 1990.
- SANCHEZ, Martha Judith. "Un estudio de caso sobre el trabajo doméstico", en Vania Salles y Elsie McPhail (comps.) *La investigación sobre la mujer*, PIEM-El Colegio de México, México, 1988.

- SANTIBAÑEZ, Juan José. "Los campesinos de un ejido cañero en Oaxaca" edición mimeografiada, CES, El Colegio de México, México, 1980.
- SEGALÉN, Martine. *Sociologie de la famille*, Armand Colin editor, París, 1981.
- STAPLES, Anne. "Secularización: Estado e Iglesia en tiempos de Gómez Farías", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 10, UNAM, México, 1986.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo XXI editores, México, 1969.
- SUSSMAN B. y Burchinal G., "La red familiar del parentesco en la sociedad urbana-industrial de los Estados Unidos", en Anderson Michael, *Sociología de la familia*, FCE, Lecturas núm. 32, México, 1980.
- SZASS, Ivonne. *Migración temporal y permanencia de población rural. El caso de Malinalco*. tesis de doctorado, CEDDU- El Colegio de México, México, 1990.
- TEPICHT, Jerzy. *Marxisme et agriculture, Le paysan polonais*, Armand Colin editor, París, 1973.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (1835). *La democracia en América*, FCE, México, 1957.
- TORREGROSA, María Luisa. *El ejido colectivo San Ignacio Río Muerto en el marco de la reforma agraria integral*, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, México, 1980.
- TORRES, Mario. *Familia, trabajo y reproducción social*, PISPAL-El Colegio de México, México, 1985.
- VALENZUELA, José Manuel. *¡A la brava ése! Cholos, punks y chavos banda*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 1988.
- VERDUZCO, Gustavo; María Gallo y Margarita Calleja. "Desarrollo y urbanización en el Bajío zamorano", ed. mimeografiada, El Colegio de Michoacán, México, 1981.
- WARMAN, Arturo. *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, Nuestro tiempo, México, 1972.
- WEBER, Max. (1922). *Economía y sociedad*, FCE, México, 1964.
- (1906). "Capitalism and Rural Society in Germany", en Gerth and Mills (comps.). *From Max Weber. Essays in sociology*, Galaxy Book, Nueva York, 1968.
- WOLF, Eric. "Aspectos específicos del sistema de plantaciones en el Nuevo Mundo: comunidad, subculturas y clases sociales", en *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la antropología social*, Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1973.
- YANAGISAKO, Sylvia. "Family and Household: the Analysis of Domestic Group", en *Annual Review of Anthropology*, Vol. VIII, 1979.
- YUNEZ, Antonio. "Una evaluación de los estudios sobre eficiencia de las explotaciones agrícolas con base en la agricultura mexicana", en *Demografía y Economía*, vol. XI, núm. 1, El Colegio de México, México, 1977.